Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 465608 - Adquisición de Insumos para el Esterilizador Oxido de Etileno

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2025
Solicitamos a la convocante incluir en Experiencia requerida venta de insumos y dispositivos medicos para lograr el 50 % del valor cotizado con esto accederian otros potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2025
AJUSTARSE AL PBC. la experiencia requerida se centra específicamente en la adquisición de insumos para óxido etileno. La experiencia solicitada no es de carácter genérico, sino que debe ser directamente aplicable al producto objeto de esta licitación. Por lo tanto, no se puede modificar el requisito de experiencia para incluir la venta de insumos y dispositivos médicos en términos generales, dado que el objetivo es garantizar que los oferentes cuenten con la experiencia específica en el manejo, adquisición y suministro de insumos para óxido etileno		

Consulta 2 - modalidad de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2025

Se establece como POR EL TOTAL dirigiendo todo el llamado a la FIRMA ALTAS TECNOLOGIAS S.A. y no permitiendo participar a otro oferente, ya que el Item 1 Cartuchos de O.E si puede ser de uso exclusivo de la marca de la firma mencionada, la Marca SHINVA cuyo único representante en nuestro país es la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A. Los demás ítems solicitados son de uso genérico, por tanto, no tiene ningún sentido que tengan que adjudicar por la TOTALIDAD a un único oferente, es una falta grave contra los principios de la Ley de Contrataciones, el intentar realizar un llamado dirigiendo a un único oferente. Advertimos a la convocante y al funcionario de UOC que haya dirigido en complicidad este llamado, en caso de que no se modifique la forma de adjudicación establecida POR EL TOTAL a la modalidad POR ITEMS, necesariamente estaremos presentando una protesta y además una denuncia por el intento de dirigir todo un llamado a un solo oferente.La convocante puede considerar como antecedente los llamados ID.440104, ID 433.136 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR POR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO VAPORIZADOR MARCA STERIS VPRO 60., (que por cierto mencionan también la marca STERIS pero no por eso establecieron la forma de adjudicación por el TOTAL)  ID 418.129 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR A GAS PLASMA PLURIANUAL,  ID 404.821 - LPN N° 115 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSPYBS. Todos estos llamados con forma de adjudicación POR ITEMS, y no por EL TOTAL. A continuación, citamos a las empresas adjudicadas en los llamados citados; LCM SOCIEDAD ANONIMA, PROSALUD FARMA y SOLUMEDIC S.A., además de la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A. Casualmente a estas tres primeras empresas mencionadas el INCAN no les ha solicitado cotización, solo a la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A. y otras empresas que nunca han sido adjudicas con este tipo de productos. Insistimos, esta consulta la estamos realizando con anticipación suficiente de manera a conocer del resultado de la respuesta antes de realizar la protesta, si la misma no es respondida antes del plazo establecido para el mismo pliego, ese mismo día estaremos presentando la correspondiente protesta y denuncia

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2025

AJUSTARSE AL PBC. La adjudicación se realizará por el TOTAL debido a que se requiere garantizar la provisión completa de los insumos necesarios para el proceso de esterilización, que debe ser integral y no puede llevarse a cabo sin contar con todos los componentes específicos que lo conforman. La modalidad de adjudicación "POR EL TOTAL" responde a esta necesidad operativa y técnica, ya que la correcta ejecución de este proceso depende de contar con todos los insumos simultáneamente.
Es importante destacar que la elección de esta modalidad de adjudicación se encuentra plenamente contemplada dentro del marco normativo establecido por la Ley 7021 de Contrataciones Públicas, y es una potestad de la entidad convocante decidir la planificación y modalidad de sus procesos de licitación, siempre en función de las necesidades operativas y técnicas de los productos a adquirir.
La convocante tiene la facultad de organizar sus licitaciones de manera que mejor se adapten a sus requerimientos específicos y a la correcta ejecución de los procesos para los cuales se realiza la adquisición. En este sentido, la modalidad de adjudicación seleccionada busca garantizar la eficiencia y cumplimiento adecuado de las necesidades de provisión.

Consulta 3 - Modalidad de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025

En vista a la modalidad de adjudicación "Por el total" solicitamos a la convocante pueda rever su postura y realizarlo por items, ya que no es necesario cerrar el lote completo si no existe ningún fundamento técnico que lo avale, en virtud de la participación de más oferentes deberían de considerar que sea por items y no por el total, estarían perjudicando a la institución direccionando a un solo proveedor en contra de lo que la ley establece.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2025

AJUSTARSE AL PBC. Remitirse a la respuesta a la consulta N° 2

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Solicitan norma de Calidad ISO 13.485 como requisito, solicitamos eliminar este requisito ya que solicitan también el registro sanitario del mismo, siendo este el documento que expide nuestra entidad reguladora y que permite el uso y la comercialización del mismo dentro del territorio, siendo el requisito exigido una limitación para la participación de posibles oferentes que cuentan con el registro sanitario para respaldar la calidad y la trazabilidad del producto a ser suministrado. También de esta manera podrían participar industrias nacionales y fomentar el crecimiento de nuestro mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2025
AJUSTARSE AL PBC. Ambas certificaciones son fundamentales ya que juntos aseguran que los productos sean de la más alta calidad y cumplan tanto con los estándares internacionales como con las normativas locales, ofreciendo así mayor seguridad y confianza en los productos adquiridos		